



----- ACTA NÚMERO 60 BIS -----

"En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 16:00 horas del día 11 de agosto del año dos mil veinticinco, se reúnen en la sala de juntas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los C.C. Doctor Arturo Miguel Chípuli Castillo, Doctor Salvador Valencia Carmona, Maestro Rafael Ortiz Castañeda, Dra. Mireya Toto Gutiérrez, Maestro José Luis Lazcano Moreno, Director, Consejero Maestro, miembros del Consejo Técnico y Consejero Alumno, respectivamente, quienes se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. Lista de Asistencia. -----
- II. Lectura del Acta anterior. -----
- III. Solicitud de Gerardo Rafael Garza Dávila, alumno de la generación 2011-2013 del Doctorado en Derecho Público adscrito a esta Entidad Académica, para el cambio de director de tesis. -----
I. LISTA DE ASISTENCIA. - Se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar. -----
II. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - Se omite la lectura del acta del Consejo Técnico anterior, por ser del conocimiento de sus integrantes y hallarse debidamente firmada. -----
III. SOLICITUD DE GERARDO RAFAEL GARZA DÁVILA, ALUMNO DE LA GENERACIÓN 2011-2013 DEL DOCTORADO EN DERECHO PÚBLICO ADSCRITO A ESTA ENTIDAD ACADÉMICA, PARA EL CAMBIO DE DIRECTOR DE TESIS y CAMBIO DE TEMA DE TESIS. - Mediante escrito de fecha 7 de agosto de 2025, el C. Gerardo Rafael Garza Dávila, perteneciente a la generación 2011-2013 del Doctorado en Derecho Público adscrito a esta Entidad Académica con el objeto de solicitar a este cuerpo colegiado el cambio de tema de la tesis titulada "Desarrollo sustentable de la industria azucarera veracruzana, en materia de uso de aguas nacionales y descarga de aguas residuales. El diseño, promoción y uso razonable de normas e incentivos fiscales como promotores del desarrollo", esto con motivo de que "...el fondo de mi tema de investigación, ha cambiado, derivado de las recientes transformaciones sociales y jurídicas, he tenido que reestructurar mi investigación de origen...". Asimismo, solicita el cambio de asesor de tesis, quien originalmente era el Dr. Rodolfo Chena Rivas. Solicitando la designación de la Dra. Petra Armenta Ramírez, investigadora de tiempo completo adscrita a esta entidad académica y quien "...ha jugado un papel determinante en la

Calle Hermenegildo Galeana esquina 7 de noviembre s/n, Cp. 91000, Xalapa, Veracruz, México.

Teléfono
+52 228 8186 841

Conm. Ext.
8421700
Ex.t 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Región Xalapa

reinterpretación de mi trabajo". El Consejo Técnico ACUERDA: Se concede el cambio de asesor de tesis, designándose a la Dra. Petra Armenta Ramírez como Directora y a la Dra. Karina Nohemí Martínez Meza como Co-Directora de la tesis. Asimismo, se autoriza el cambio de título para quedar de la siguiente manera: "Desarrollo sustentable de la industria azucarera en materia de uso de aguas nacionales". Asimismo, este órgano solicita que el alumno notifique a las partes el cambio en la titularidad de la dirección de la tesis.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de Consejo Técnico siendo las 19:00 horas del día 11 de agosto de dos mil veinticinco, firmando al calce los que en ella intervieron:

Calle Hermenegildo Galeana esquina 7 de noviembre s/n, C.P.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8186841

Conm. Ext.
8421700
Ext. 13954

Correo electrónico
lij@uv.mx

Dr. Arturo Miguel Chipuli Castillo

Doctor Salvador Valencia Carmona

Mtro. Rafael Ortiz Castañeda

Dra. Mireya Toto Gutiérrez

Mtro. José Luis Lazcano Moreno

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Jurídicas
Región Xalapa